

AMLO critica nuevo gasolinazo y llama cínicos a PRI y PAN por aprobar el Pacto por México

Por: Sin Embargo. 29/12/2016

En la grabación el ex Jefe de Gobierno del Distrito Federal dijo que no debe dejarse pasar el oportunismo de los panistas, pues recordó que el partido blanquiazul participó en la firma del Pacto por México.

Andrés Manuel López Obrador, líder del Movimiento de Regeneración Nacional (Morena), criticó el mega gasolinazo anunciado ayer por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y que se aplicará a partir del 1 de enero. Calificó de cínicos e hipócritas a los integrantes del Partido Revolucionario Institucional (PRI) y de Acción Nacional (PAN), pues dijo, son los responsables de los aumentos en los precios de los combustibles por aprobar el Pacto por México en 2012.

A través de un video publicado en su cuenta de Facebook, el político tabasqueño dijo que existe una gran inconformidad por parte de la sociedad mexicana por el nuevo aumento en el precio de las gasolinas. Además, aprovechó para tachar al Presidente Enrique Peña Nieto de mentiroso por la promesas no cumplidas de su Reforma Energética y lo calificó como “verdugo del pueblo”.

“Hay una gran inconformidad por el aumento en el precio de las gasolinas. Peña de nuevo mente, se incrementa el precio de las gasolinas, se afecta la economía popular, se va a desatar por completo la carestía, la inflación. Peña está jugando por completo el papel de verdugo del pueblo”.

En la grabación, el ex Jefe de Gobierno del Distrito Federal, dijo que no debe dejarse pasar el oportunismo de los panistas, pues recordó que el partido blanquiazul participó en la firma del Pacto por México.

“Ahora están protestando cuando ellos apoyaron a Peña. Ellos aprobaron la Reforma Energética para que la industria eléctrica y la industria petrolera pasara a manos de particulares, para que se hicieran jugosos negocios al amparo del poder público”.

López Obrador también aprovechó para recordar que el aumento periódico en el

precio de las gasolinas comenzó durante el sexenio del ex Presidente Felipe Calderón Hinojosa y calificó las declaraciones de los Senadores y diputados panistas que se pronunciaron contra el gasolinazo como corruptos hipócritas.

“Los priistas son corruptos cínicos, los panistas son corruptos hipócritas, por eso dedico este video a los inocentes que creen que el PRI y el Pan son distintos. La verdad es que son lo mismo es el PRIAN”.

El día de ayer la SHCP dio a conocer que a partir del 1 de enero y hasta el 3 de febrero de 2017, los precios promedio de la gasolina a nivel nacional serán de 15.99 pesos para la Magna, 17.79 la Premium y 17.05 para el Diésel, lo que representa un incremento de hasta un 20 por ciento con respecto al precio máximo observado en diciembre de 2016.

La dependencia explicó que el incremento responde al aumento en los precios internacionales de los combustibles y no implica ninguna modificación o creación de impuestos. Los precios de las referencias internacionales para las gasolinas Magna y Premium, y el diésel, se elevaron de manera importante en el último cuatrimestre de 2016.

La dependencia indicó que los costos máximos estarán vigentes en tanto no se haya flexibilizado el mercado de combustibles en una región, además de puntualizar que cada una de las 90 regiones tendrá sus propios niveles. La Secretaría de Hacienda explicó que los precios aplicables el 1 de enero estarán vigentes hasta el 4 de febrero; mientras que los del 4 de febrero se aplicarán hasta el 18 del mismo mes. A partir de ese día, tendrán una vigencia de 24 horas y se sujetarán a las siguientes reglas:

Los martes, miércoles, jueves y viernes, serán aplicables por un periodo de 24 horas; mientras que los sábados, domingos y lunes consecutivos, será aplicable el precio máximo que se dé a conocer para el sábado.

“Los precios máximos ahora se ajustarán con una mayor frecuencia comparada con lo que se hizo en 2016. Se comenzará con un sólo precio máximo durante enero y hasta el 3 de febrero de 2017, para después en febrero hacer dos actualizaciones semanales en las primeras dos semanas del mes. A partir del sábado 18 de febrero se determinaran de manera diaria”, refirió.

Fuente: <http://www.sinembargo.mx/28-12-2016/3130449>

Fotografía: lopezobrador

Fecha de creación

2016/12/29